



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 493
RESISTENCIA, 20 SEP 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2021-02508; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 390/21-CD, a la Contadora Sonia Leticia CUSSIGH, para la permanencia en su cargo de Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, de la asignatura Gestión de Empresas;

Que la Evaluación se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 400/2020-CS, protocolo para Evaluación de Carrera Docente en Modalidad Virtual y 106/2021-D, ratificada por Resolución 074/2021-CD;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE, Resolución N° 956/09-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

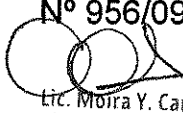
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 390/21-CD, a la Contadora Sonia Leticia CUSSIGH, para la permanencia en su cargo de Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, de la asignatura Gestión de Empresas.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

ARTICULO 2º: Renovar la designación de la Contadora Sonia Leticia CUSSIGH -DNI N° 20.963.422-, como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple de la asignatura Gestión de Empresas, a partir del 19 de Agosto de 2021 al 18 de Agosto de 2025, en el marco de lo establecido en los Artículos 96º -pto 1 y 119º, pto 2, de la Ordenanza de Carrera Docente - Resolución N° 956/09 -CS.


Lic. Moira Y. Carrió
DECANA

Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto, la prórroga de la designación de la **Contadora Sonia Leticia CUSSIGH**, como **Auxiliar Docente de Primera** con Dedicación Simple de la asignatura **Gestión de Empresas**, efectuada por **Resolución N° 512/21-CD**, en el marco del **DNU-COVID 19**.

ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 "Personal Docente Planta Permanente" del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE